

Quito, 15 de Enero de 2020.

INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ECUASPINSTAR S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.

Se cumple con las indicaciones impartidas por los accionistas de la empresa en lo referente a la parte administrativa y financiera, el enfoque que se dio el año 2019 fue a la organización administrativa de la Compañía, a fin de cumplir con todo lo dispuesto por la normativa ecuatoriana.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y/O DEL DIRECTORIO.

Se cumple de manera estricta con directrices de la junta de accionistas.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

3.1 EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA

A fecha 31 de diciembre de 2019, se ha revisado que toda la documentación en la Superintendencia de Compañías estando correctamente ingresada al portal WEB.

3.2 EN EL ÁREA LABORAL

No se ha procedido con ninguna contratación de personal directo o con relación de dependencia.

3.3 EN EL ÁREA LEGAL

No se han presentado problemas de ninguna naturaleza.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON EL EJERCICIO ECONÓMICO PRECEDENTE.

El año 2019 se cerró el balance general de la **ECUASPINSTAR S.A.**, con una utilidad de \$186.664,62 (Ciento ochenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro con 62/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Si comparamos con el año 2018 que se cerró el balance general con una utilidad de \$112.429.40 (Ciento doce mil cuatrocientos veinte y nueve con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América), se registra una mejoría en los resultados.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Se sugiere a los accionistas no repartir utilidades, una vez que se haya realizado la junta general de accionistas, en la que se aprueben balances, salvando la opción de una nueva inversión de así convenirles a sus intereses personales.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE AÑO ECONOMICO

El siguiente año se trabajará en cumplir con los lineamientos emitidos por la junta de accionistas

Atentamente.


Dra. Carmen Elena Cepeda Pazmiño
Global Support S.A.